



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

A las 12:00 del miércoles 5 de octubre de 2022, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana; y, con la asistencia de los/as siguientes miembros: Ph.D Héctor Simbaña Cabrera; Subdecano; MSc. Luis Prado, Vocal Alterno Docente; Ph.D. James Taramuel Villacreces, Vocal Principal Docente; Lic. Tania Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; MSc. Rommel Martínez Loza, Director Subrogante de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Oswaldo Haro, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo Galarza, Educación Inicial Presencial; Ph.D. Héctor Simbaña Cabrera, Director Encargado Comercio y Administración; Ph.D Pablo Romo Maroto, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Ph.D Carlos Calderón, Pedagogía de la Historia y las CC.SS; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; MSc. Stalyn Cazares Fuentes, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física; Ph.D Adriana Barahona Ibarra, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez Loza, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Fernando Taco Casamen, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y, Ph.D. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se aclara que la sesión extraordinaria virtual estuvo convocada para las 11:00, pero no se pudo iniciar a esa hora, por cuanto las Autoridades y los/as señores/as Directores/as de Carreras de la Facultad, se encontraban en una reunión con la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, para la revisión de los distributivos docentes de las carreras, la cual concluyó a las 12:00.

Se da lectura a la Comunicación de 4 de octubre de 2022, suscrita por la Magdalena Rhea, Vocal Principal Docente, quien por motivo personales solicita que se principalice al MSc. Luis Prado, Vocal Alterno Docente, para que asista a la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo del miércoles 5 de octubre de 2022.

La señora Decana solicita que se constate el quórum reglamentario. Sí existe el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y al siguiente orden del día.

1. Ternas para Directores/as de Carreras.
2. Coordinadores de Posgrado.
3. Informes de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad.
4. Renuncia de la MSc. Verónica Ron al Consejo de Carrera.

RESUMEN DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: TERNAS PARA DIRECTORES/AS DE CARRERAS:

La señora Decana, indica que de acuerdo con la resolución de Consejo Directivo anterior, se realizaron asambleas en algunas Carreras de la Facultad para nombrar una terna, previo a la designación del Director/a de cada Carrera, por parte del señor Rector de la Universidad, para quienes han cumplido el tiempo determinado en la normativa, por lo que presenta los informes de las carreras: Educación Inicial; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática;



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Multilingüe; y Psicopedagogía.

Se da lectura al Oficio Virtual No. 3838-D de 4 de octubre de 2022, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana, que en lo principal dice: *"En cumplimiento de la resolución de Consejo Directivo de la Facultad, en donde se autoriza realizar las Asambleas de docentes para designar las ternas de los directores/as de Carreras, que han venido en funciones por más de dos años y medio, me permito remitir para su conocimiento y aprobación los siguientes documentos:*

1. *Oficios de las Carreras de Educación Inicial, de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Pedagogía de la Lengua y Literatura y Pedagogía y Carrera de Multilingüe, en los que constan las ternas correspondientes.*
2. *Actas de las Asambleas.*
3. *Hojas de vida de los integrantes de las ternas por Carreras.*

Además, me permito indicar que en el caso de la Carrera de Psicopedagogía, solamente consta el acta de la Asamblea, en razón que la designación de la Dirección no ha cumplido con el tiempo estipulado reglamentariamente, por lo que por unanimidad la Asamblea decide que la Dra. Yasmín Cevallos, continúe con la Dirección de Carrera". Adjunta las hojas de vida de todos los/as docentes.

La señora Decana explica que en el caso de la MSc. Yasmín Cevallos, pasó un tiempo encargada de la dirección y desde cuando fue nombrada por el señor Rector, aún no se cumple los dos años y medio, por lo que la Carrera por unanimidad plantea que se ratifique a la MSc. Cevallos en calidad de Directora de la Carrera de Psicopedagogía, y no se remite ninguna terna, en este caso se debe dar por conocido.

Se da lectura a los oficios presentados por las Carreras de la Facultad, mediante los cuales informan sobre las asambleas realizadas en cada una:

- Oficio No. UCE-FIL-CEI-2022-0657-O de 30 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Marco Quichimbo, Director de la Carrera de Educación Inicial, que dice: *"...en base al Oficio Virtual No. 36-49-D de 20 de septiembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Ana Lucía Arias, Decana, mediante el cual convoca a la comunidad académica de la carrera de Educación Inicial, modalidad presencial, a la reunión que se realizó el viernes 23 de septiembre de 2022, con la finalidad de designar la terna para elegir al Director/a de la Carrera.- Una vez finalizada la reunión fueron designados para la terna de Director/a en el siguiente orden: MSc. Marco Quichimbo, MSc. Cristina Orozco, MSc. Verónica Bustamante..."*

El MSc. James Taramuel, el MSc. Luis Prado y la señora Decana, están de acuerdo con la terna designada en la Carrera de Educación Inicial Presencial.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar la terna nombrada en la Asamblea de la Carrera de Educación Inicial Presencial, para la designación por parte del señor Rector de la Universidad Central, del Director/a de la citada Carrera, la cual queda conformada de la siguiente manera: **MSc. Marco Quichimbo, MSc. Cristina Orozco, y, MSc. Verónica Bustamante**, de acuerdo con el Oficio No. UCE-FIL-CEI-2022-0657-O de 30 de septiembre de 2022, presentado por el MSc. Marco Quichimbo, Director.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

2. Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva designar al señor/a Director/a de la Carrera de Educación Inicial Presencial, de la terna constante en precedentes líneas.
 3. Disponer que desde el Decanato se remita la presente resolución al señor Rector de la Universidad, para lo cual se adjuntará las hojas de vida de los/as docentes que constan en la terna de Educación Inicial Presencial.
- Se da lectura al Oficio No. UCE-FIL-CPCEI-2022-0544-O de 26 de septiembre de 2022, suscrito por el Ph.D Omar Pérez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, que dice: *"Adjunto al presente encontrará el acta de la reunión realizada el día jueves 22 de septiembre de 2022, así como las hojas de vida de los docentes que conforman la terna y la asistencia correspondiente"*. En el acta adjunta consta la siguiente: **"RESOLUCIÓN: La terna número dos conformada por los docentes, Ph.D. Juan Carlos Cobos, MSc. Verónica Simbaña y Ph.D. Guillermo Terán, al ser la que obtuvo mayor votación será enviada a Decanato, a fin de que continúe con el trámite correspondiente"**.

El MSc. James Taramuel, el MSc. Luis Prado y la señora Decana, están de acuerdo con la terna designada en la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar la terna nombrada en la Asamblea de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, para la designación por parte del señor Rector de la Universidad Central, del Director/a de la citada Carrera, la cual queda conformada de la siguiente manera: **Ph.D Juan Carlos Cobos, MSc. Verónica Simbaña, y, Ph.D Guillermo Terán**, de acuerdo con el Oficio No. UCE-FIL-CPCEI-2022-0544-O de 26 de septiembre de 2022, presentado por el Ph.D Omar Pérez, Director.
 2. Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva designar al señor/a Director/a de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, de la terna constante en precedentes líneas.
 3. Disponer que desde el Decanato se remita la presente resolución al señor Rector de la Universidad, para lo cual se adjuntará las hojas de vida de los/as docentes que constan en la terna de Informática.
- Oficio No. UCE-FIL-CPINEI-2022-0819-O de 30 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Luis Cuéllar López, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, que dice: *"...para informar de la manera más comedida la terna propuesta para la designación de Director/a de Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés que se decidió en Asamblea Docente llevada a cabo el día jueves 22 de septiembre de 2022 con el siguiente resultado: (Terna 1) Ph.D Katherine Paz, MSc. Luis Prado, MSc. Luis Cuéllar"*

El MSc. James Taramuel, el MSc. Luis Prado y la señora Decana, están de acuerdo con la terna designada en la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar la terna nombrada en la Asamblea de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, para la designación por parte del señor Rector de la Universidad Central, del Director/a de la citada Carrera, la cual queda conformada de la siguiente manera: **Ph.D Katherine Paz, MSc. Luis Prado, y, MSc. Luis Cuéllar**, de



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

acuerdo con el Oficio No. UCE-FIL-CPINEI-2022-0819-O de 30 de septiembre de 2022, presentado por el MSc. Luis Cuéllar, Director.

2. Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva designar al señor/a Director/a de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, de la terna constante en precedentes líneas.
 3. Disponer que desde el Decanato se remita la presente resolución al señor Rector de la Universidad, para lo cual se adjuntará las hojas de vida de los/as docentes que constan en la terna de Inglés.
- Oficio Virtual No. 001-CPLL de 30 de septiembre de 2022, suscrito por el Ph.D Pablo Romo, Director de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, que dice: "...*me permito enviar el acta de la designación de la terna para la Dirección de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, en la que todos los docentes están de acuerdo en la ratificación del Director de la Carrera Ph.D Pablo Romo.- En el Acta de fecha 23 de septiembre de 2022, constan los siguientes resultados: "... Todos los docentes están de acuerdo en la ratificación del Director de la Carrera Ph.D Pablo Romo y que por la normativa se envía la terna.- Ph.D Pablo Romo, MSc. Calixto Guamán, y MSc. Azucena Escobar*".

Además mediante Oficio No. UCE-FIL-PLL-2022-0194-O de 4 de octubre de 2022, envía las carpetas solicitadas de la Terna para la Dirección de Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

El MSc. James Taramuel, el MSc. Luis Prado y la señora Decana, están de acuerdo con la terna designada en la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar la terna nombrada en la Asamblea de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, para la designación por parte del señor Rector de la Universidad Central, del Director/a de la citada Carrera, la cual queda conformada de la siguiente manera: **Ph.D Pablo Romo, MSc. Calixto Guamán, y, MSc. Azucena Escobar**, de acuerdo con el Oficio Virtual No. 001-CPLI de 30 de septiembre de 2022, presentado por el Ph.D Pablo Romo, Director.
 2. Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva designar al señor/a Director/a de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, de la terna constante en precedentes líneas.
 3. Disponer que desde el Decanato se remita la presente resolución al señor Rector de la Universidad, para lo cual se adjuntará las hojas de vida de los/as docentes que constan en la terna de Lengua y Literatura.
- Oficio No. UCE-FIL-CPINEEFI-2022-0035-O de 23 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Rommel Martínez, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español, Francés e Inglés, que dice: "*En atención al Oficio Virtual No. 3648-D, de fecha 20 de septiembre de 2022, comunico a usted que, en la Asamblea General de Docentes, Personal Administrativo, de Servicio y Representantes Estudiantil de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros/Español-Francés-Inglés, realizada el día jueves 22 de septiembre de 2022, se resolvió que la terna para la designación de director de carrera, la conformen los siguientes docentes: Terna 1.-MSc. Lilibiana Elizabeth Jínez Tapia, MSc. Jenny Jittomy Díaz Villarruel; y, MSc. Rommel Esteban Martínez Loza*".



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

El MSc. James Taramuel, el MSc. Luis Prado y la señora Decana, están de acuerdo con la terna designada en la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español, Francés e Inglés.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar la terna nombrada en la Asamblea de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español, Francés e Inglés (Multilingüe), para la designación por parte del señor Rector de la Universidad Central, del Director/a de la citada Carrera, la cual queda conformada de la siguiente manera: **MSc. Liliana Elizabeth Jínez Tapia, MSc. Jenny Jittomy Díaz Villarruel; y, MSc. Rommel Esteban Martínez Loza**, de acuerdo con el No. UCE-FIL-CPINEEFI-2022-0035-O de 23 de septiembre de 2022, presentado por el MSc. Rommel Martínez, Director.
2. Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a fin de que se sirva designar al señor/a Director/a de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español, Francés e Inglés (Multilingüe), de la terna constante en precedentes líneas.
3. Disponer que desde el Decanato se remita la presente resolución al señor Rector de la Universidad, para lo cual se adjuntará las hojas de vida de los/as docentes que constan en la terna de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Español, Francés e Inglés (Multilingüe).

El señor Subdecano, expresa que es gratificante saber que se mantiene en la Facultad estos procesos democráticos que permiten que cada uno exprese su criterio, porque no hay mejor juez que una asamblea general de docentes, lo que permite conocer la situación real de las carreras.

Hay que saludar estos procesos y reconocer que existe diversidad de ideas y que hay respeto a todas las propuestas.

SEGUNDO PUNTO: COORDINADORES DE POSGRADO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio No UCE-FIL-CPO-2022-0453-O de 27 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Rommel Martínez, Director Subrogante de Posgrado, que en lo principal dice: *"...me permito informar que una vez finalizados los plazos para registro e inscripción de aspirantes a los programas de maestría ofertados por la Facultad de Filosofía, se han encontrado las siguientes novedades: A 19 de septiembre de 2022, faltando un día para el cierre de postulaciones, se contó con un total de 210 inscritos y 67 inscritos pagados; por otra parte, se debe mencionar que el número de inscritos en algunos programas ofertados excedía los 20 postulantes. Sin embargo el número de postulantes pagados en ningún caso llegó a 20 postulantes como se puede apreciar en el cuadro adjunto.*

PROGRAMA	No. DE INSCRITOS	No. DE PAGADOS
<i>Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Física.</i>	23	0
<i>Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención Inglés.</i>	31	6
<i>Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología.</i>	27	8
<i>Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad</i>	20	7



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

<i>Maestría en Educación, Mención Matemática.</i>	31	14
<i>Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC.</i>	21	7
<i>Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura.</i>	27	18
<i>Maestría en Educación Inicial.</i>	30	7
TOTAL	210	67

Por lo tanto posterior a una reunión virtual mantenida vía zoom con las autoridades de la facultad, los aspirantes inscritos y matriculados más los coordinadores de los distintos programas, se resolvió: 1.- No aperturar los programas de maestría en: Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Física; Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención Inglés; Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología; Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad; Maestría en Educación, Mención Matemática; Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC; y, Maestría en Educación Inicial, debido al bajo número de aspirantes inscritos y pagados a los diferentes programas. 2.- Trabajar en comisiones para la puesta en marcha de un programa de ajustes, cambios o rediseños de los programas existentes con el objetivo de mejorar la oferta académica y de costos a proponerse para el mes de febrero 2023. 3.- Comunicar de este particular a las autoridades de la Facultad, Consejo Directivo, Direcciones de Carrera y Consejos de Carrera.- Por tanto, solicito de la manera más comedida se sirva informar a las autoridades y estamentos necesarios sobre este particular. Finalmente, ruego se sirva disponer las acciones organizativas pertinentes para poder iniciar con el trabajo de las comisiones a cargo de la revisión y reestructuración de las nuevas propuestas de maestría”.

- Listados de inscritos para los Programas de Maestrías citados en precedentes líneas.
- Oficio No. UCE-FIL-SA-2022-0272-O de 29 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, mediante el cual informa sobre la resolución tomada por el Consejo Directivo de la Facultad, en la sesión ordinaria presencial de 14 de septiembre de 2022, que dice: “...Dejar en suspenso el tema de los pedidos de contratos de coordinadores/as de los diferentes Programas de Maestrías, en tanto no se cuente con el informe final del número de aspirantes inscritos para cada uno de los programas de maestrías ofertados”.

La señora Decana, expresa:

- Está pendiente el tema de los coordinadores de las maestrías, porque se esperaba contar con el informe del número de aspirantes para los diferentes programas de maestrías.
- El señor Subdecano en una sesión anterior presentó también el informe de evaluación a los coordinadores.
- Se requiere renovar los contratos de algunos coordinadores, considerando que existen maestrantes que han solicitado prórroga y se debe continuar con los procesos de titulación; además, se debe realizar los ajustes a las propuestas curriculares.
- En el caso de la Maestría de Matemáticas, el contrato de coordinador está vigente hasta diciembre del 2022.
- En diálogo mantenido con los directores/as de Carreras y con el Director de Posgrado, se analizó los resultados de la evaluación a los/as coordinadores/as y con base en estos datos, se sugiere:
 - Renovar el contrato de Coordinadora de la Maestría en Educación Inicial.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Telf/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 2524045

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

- Previo a la renovación de los contratos de los coordinadores de Psicopedagogía, Química y Biología y Lingüística y Literatura, se debe conversar con los coordinadores haciendo notar las fortalezas y debilidades encontradas en la evaluación.
 - En el caso de la Maestría en Informática no se renueva, en función del informe de evaluación a los coordinadores.
 - Existe un docente que ganó el concurso para Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, es el MSc. Santiago Poma, se hizo todo el proceso que exige la Facultad, fue representante estudiantil en Posgrado, conoce sobre estos temas y es Egresado de la Maestría en Informática. Se podría contratar al MSc. Santiago Poma mediante un Contrato de Servicios Profesionales para la citada Maestría.
 - Existe una delegación a los señores/as Decanos/as por parte del señor Rector de la Universidad, para la suscripción de los contratos de renovación de los coordinadores.
 - En el caso de contratos nuevos, el pedido se debe remitir al señor Rector de la Universidad.
- Es necesario que se hagan los ajustes no sustantivos en los diseños curriculares de las maestrías.

El MSc. James Taramuel y el MSc. Luis Prado, están de acuerdo con lo manifestado por la señora Decana.

Luego de un exhaustivo análisis se tomaron las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar y acoger las sugerencias constantes en los numerales 1, 2 y 3 del informe presentado por el MSc. Rommel Martínez, Director de Posgrado Subrogante, mediante Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0453-O de 27 de septiembre de 2022, con respecto al detalle del número de aspirantes inscritos en los Programas de Maestrías que se detallan a continuación, y, la no apertura de los mismos, debido al bajo número de aspirantes inscritos y pagados:

PROGRAMA	No. DE INSCRITOS	No. DE PAGADOS
Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Física.	23	0
Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención Inglés.	31	6
Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología.	27	8
Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad	20	7
Maestría en Educación, Mención Matemática.	31	14
Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC.	21	7
Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura.	27	18
Maestría en Educación Inicial.	30	7
TOTAL	210	67

2. Disponer que desde el Decanato se remita la resolución constante en el numeral 1 a las instancias correspondientes de la Universidad Central del Ecuador.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

3. Aprobar la renovación del Contrato de Servicios Profesionales y la emisión de la certificación presupuestaria, a favor de la MSc. Cristina Paola Orozco Ocaña, en calidad de Coordinadora de la Maestría en Educación Inicial, a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022; y, autorizar a la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana, la suscripción de dicho contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. R-002-2022 de 31 de enero de 2022, firmada por el Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, pedido que se lo realiza por cuanto existen maestrantes de prórroga y se requiere continuar con los procesos de titulación; además, es necesario realizar los ajustes a las propuestas curriculares.
4. Aprobar la renovación de los Contratos de Servicios Profesionales y la emisión de las certificaciones presupuestarias, de los/as coordinadores/as de los Programas de Maestrías que se detallan a continuación, a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, previa conversación con la Autoridades de la Facultad y verificación del cumplimiento de actividades del mes de septiembre de 2022, de no existir evidencias el contrato regirá a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022; y, autorizar a la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana, la suscripción de dichos contratos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. R-002-2022 de 31 de enero de 2022, firmada por el Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, pedido que se lo realiza por cuanto existen maestrantes de prórroga y se requiere continuar con los procesos de titulación; además, es necesario realizar los ajustes a las propuestas curriculares:
 - Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura MSc. Calixto Guamán Garcés
 - Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología. MSc. Sandra Paulina Cuichán
 - Maestría en Educación, Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad. MSc. Johanna Bustamante Torres
5. Solicitar al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que se sirva autorizar el Contrato de Servicios Profesionales, a favor del MSc. Santiago Poma, en calidad de Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, pedido que se lo realiza por cuanto existen maestrantes de prórroga y se requiere continuar con los procesos de titulación; además, es necesario realizar los ajustes a las propuestas curriculares.
6. Disponer que desde el Decanato se remita la resolución constante en el numeral 5 al señor Rector de la Universidad, para lo cual se adjuntará la hoja de vida del MSc. Santiago Poma.
7. Remitir copias de los documentos al Abg. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, y, Psic. Daniel Naranjo, Asistente Universitario de Posgrado, a fin de que continúen con los trámites correspondientes para la contratación.
8. Hacer notar que, en la Maestría en Educación, Mención Matemática, el contrato de Coordinador, del MSc. Milton Eduardo Coronel Sánchez, se encuentra vigente hasta diciembre del 2022.

TERCER PUNTO: INFOMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD:

Se da lectura al Oficio No. UCE-FIL-CEB-2022-0122-O de 21 de septiembre de 2022, suscrito por el Ph.D Oswaldo Haro, Director de la Carrera de Educación Básica – Presencial, que en



Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

lo principal dice: "...el Consejo de Carrera de Educación Básica presencial, en sesión ordinaria del martes 20 de septiembre de 2022 aprobó el Informe de autoevaluación de Carrera correspondiente a la fase II, cuyo texto aprobatorio reza así: "El Consejo de Carrera de Educación Básica, modalidad presencial luego de realizar el análisis y revisión del Informe y Plan de Mejoras de los Aspectos de Pertinencia, Proyecto Curricular, Calidad Docente, Ambiente Institucional, Estudiantes y Prácticas Pre profesionales **RESUELVE: Aprobar el Informe Final de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la Fase II, de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera.** Este informe y la resolución deberán ser remitidos al Consejo Directivo para su aprobación final y disposiciones pertinentes.- Para avalar el Informe citado, se cumplió normativas y disposiciones emanadas desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC), así como las autoridades de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación...Con estos antecedentes; pongo a su consideración el Informe de autoevaluación Fase II y solicito que dé a conocer al Consejo Directivo de la Facultad, como requisito para enviar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, en las fechas establecidas para este efecto...".

La señora Decana, el MSc. James Taramuel y el MSc. Luis Prado, están de acuerdo que se apruebe el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Educación Básica, y que se remita a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Informe Final de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la Fase II, de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Educación Básica Presencial, presentado por el Ph.D Oswaldo Haro, Director de la citada Carrera, mediante Oficio No. UCE-FIL-CEB-2022-0122-O de 21 de septiembre de 2022.
2. Remitir al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras Fase II de a Carrera de Educación Básica Presencial, para fines pertinentes.

CUARTO PUNTO: RENUNCIA DE LA MSc. VERÓNICA RON AL CONSEJO DE CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES:

Se a lectura al Oficio No. UCE-FIL-CPHCS-2022-0421-O de 22 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Carlos Calderón, Director de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, que dice: "me permito informar que en reunión de Consejo de Carrera realizada el lunes 19 de septiembre de 2022, se resolvió: Informar sobre la renuncia de la MSc. Verónica Ron, al Consejo de Carrera y solicitar al Consejo Directivo de la Facultad, designe su reemplazo entre los docentes que constaban en la lista enviada anteriormente: MSc. Guillermo Caicedo y MSc. Jhoe Báez".

El MSc. James Taramuel, el MSc. Luis Prado y la señora Decana están de acuerdo que se designe al MSc. Guillermo Caicedo para el Consejo de Carrera.

RESOLUCIONES:

- Designar al MSc. Guillermo Caicedo en calidad de miembro del Consejo de Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, en reemplazo de la MSc. Verónica Ron, quien presentó la renuncia. La designación deberá cumplirla hasta cuando concluya el período para el que fue elegida la MSc. Ron.
- Expresar un agradecimiento a la MSc. Verónica Ron, por el trabajo realizado en el Consejo de Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General CIUDAD UNIVERSITARIA Telf/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 2524045 QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 033-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022.

La sesión termina a las 13:00

Quito, 5 de octubre de 2022

Ph.D Ana Lucía Arias Balarezo
DECANA

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FVZ/MPAD.

Fe: 12-10-2022
He: 12:00